



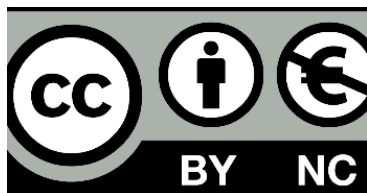
# Cambios en educación

Autor(a): Ayón Rivera Luz María

Jardín de niños “Ramón Campoamor” C.C.T.: 15EJN2944J

Villa Guerrero, Estado de México

Fecha: 23 de febrero de 2023



## INTRODUCCIÓN

El presente escrito ha sido realizado a través de una reflexión sobre el quehacer docente, en el cual se identifican algunos cambios que se han realizado en el área de educación mismos que responden a las necesidades del devenir en la sociedad a través del tiempo.

Se realiza una reflexión sobre los cambios realizados en los programas de estudio para atender las necesidades de la población y la manera en cómo ha sido pertinente la transformación de los ambientes de trabajo para lograr dichos objetivos.

El trabajo con los alumnos ha sido realizado de manera formal desde hace ya muchos años sin embargo las necesidades de cada época son distintas, los cambios en las ideologías, los recursos, las metodologías; así como en la manera de transmitir o crear información ha venido generando nuevas necesidades y expectativas de los estudiantes durante su estancia en las aulas y más aún sobre la utilidad de lo que se aprende en ellas.

Hace ya varias décadas solo se consideraba la transmisión de aprendizajes ahora ya no basta con ello, sino que es necesario que el alumno en conjunto con los demás compañeros, aprendan a crear su conocimiento y a descubrirlo con la finalidad de que le sea útil para su vida.

Es necesario analizar la situación de los contextos para reconocer las diferencias que se tienen, las características propias del ambiente en el que los alumnos se desarrollan para realizar ajustes que respondan a las mismas en base a ello transformar nuestra tarea docente con situaciones de aprendizaje donde los alumnos puedan poner en juego sus competencias y saberes para reflexionar, indagar, descubrir, etc. cuestionando sus realidades, buscar soluciones que contribuyan al cambio y mejora de las condiciones en las que se desenvuelven.

## DESARROLLO

El desarrollo del individuo debe ser atendido en todos los aspectos social, afectivo, intelectual, física, emocional, etc. ello se fundamenta en el artículo tercero de nuestra Constitución; atendiendo a ello en el ámbito educativo se han generado diversas reformas educativas las cuales buscan brindar una educación de calidad y excelencia a través de prácticas docentes diversas que tomen en cuenta las características de los educandos como punto de partida donde se potencien sus capacidades, cualidades, habilidades, etc. buscando un cambio que responda a las características del momento actual, es decir, a las problemáticas que enfrentamos como sociedad global en donde el contexto exige el actuar docente para poder transformar el medio en el cual los pequeños se desarrollan; para ello es necesario el conocimiento del contexto y la situación familiar que prevalece como parte de su vida cotidiana, de igual manera es conveniente que tengamos en cuenta que nuestro proceder educativo demanda de técnicas, métodos, estrategias, etc. que permitan al alumno cuestionar su realidad para lograr el descubrimiento de soluciones; en éste sentido a partir de éstas necesidades se ha diseñado una nueva propuesta de trabajo para la educación básica que responde a éstos requerimientos. Sin embargo éstos enfoque no son actuales sino que desde la reforma a la educación básica realizada en el año 2011 se identificaron estas debilidades en la sociedad y se estableció en dicho programa como uno de los principios pedagógicos que se debían de atender como parte prioritaria para alcanzar los aprendizajes de los estudiantes específicamente en el principio número 1.9 en dónde se identifica que “los temas de relevancia social se derivan de retos de una sociedad que cambia constantemente y requiere que todos sus integrantes actúen con responsabilidad ante el medio natural y social, la vida, la salud y la diversidad social, cultural y lingüística” (SEP 2011 p.40).

Lo anterior para permitir el desarrollo de competencias que contribuyan a formar ciudadanos conscientes de los problemas que existen y reflexionen sobre ello para crear acciones que contribuyan a la transformación de la realidad a través de los aprendizajes adquiridos; es por ello que la educación brindada deberá “formar ciudadanos que aprecien y practiquen los derechos humanos, la paz, la

responsabilidad, el respeto, la justicia, la honestidad y la legalidad” (SEP. 2011 p. 19).

La tarea docente va más allá de una enseñanza tradicional o conductista actualmente ya no es suficiente que el docente comparta sus conocimientos a los estudiantes; atrás ha quedado el enciclopedismo y se debe dar paso a una transformación que responda a las necesidades de nuestra época en la cual el docente pueda crear ambientes de aprendizaje que permitan la convivencia, el intercambio de ideas, la observación, la experimentación, etc. es decir una educación con un enfoque constructivista en la cual la labor “escolar y el trabajo docente es armar espacios que permitan que un estudiante, a partir de su acercamiento a objetos cognitivos, vaya construyendo su propio andamiaje de información (Díaz 2011 p. 11).

A diferencia de una enseñanza tradicional el enfoque constructivista permite el trabajo colaborativo entre los estudiantes, retoma los saberes de los mismos e identifica las áreas de oportunidad para ser atendidas; reconoce la individualidad y da pauta para identificar los procesos de desarrollo y aprendizaje para el diseño de situaciones que puedan apoyar a continuar aprendiendo; en éste sentido la propuesta de trabajo 2011 propone acciones basadas en las realidades y problemáticas de cada uno de los contextos reconociendo la diversidad que impera en las escuelas, comunidades y en toda la República Mexicana. “El punto de partida es la indagación de prácticas sociales y culturales del contexto y su tratamiento, para incorporarlas y convertirlas en secuencias de aprendizaje (que en sí pueden ser actividades, situaciones didácticas y secuencias didácticas y secuencias didácticas) basadas en la identificación previa de la diversidad mencionada” (SEP 2011 p.62).

El trabajo docente del nuevo siglo requiere de atender la diversidad y buscar que en ella existan diversas estrategias que permitan la interacción para generar sus conocimientos, dejando atrás la enseñanza tradicionalista, donde cada uno de los participantes puedan contribuir a la construcción del conocimiento, expresando sus ideas, dando sus aportaciones y colaborando en el trabajo para poder potenciar sus capacidades en un ambiente de solidaridad y respeto.

El modelo constructivista apuesta por el desarrollo de competencias a través de situaciones diversas que responden a las necesidades de aprendizaje cuyos inicios no son recientes pues ya desde el “XVI el autor de la Carta Magna (1657) formulaba la importancia de que la escuela permitiera formar al ser humano para incorporarse a la vida: “la escuela debe ser un taller de hombres” señalaba Comenio 1970.(Díaz 2011 p. 15).

Porque la situación lo amerita y exige un cambio donde lo estático no es permitido ya que el trabajo educativo actual se debe reformar buscando lo dinámico generando ambientes de trabajo colaborativo donde los alumnos puedan intercambiar sus ideas, opiniones, indagar, construir, etc.

El trabajo por competencias implica atender cada aspecto del ser humano, se requiere de un ambiente en el cual no solo la docente tenga la razón sino que exista el establecimiento de una comunidad en donde los pequeños interactúen entre ellos y con los objetos de conocimiento; así entonces, el trabajo que se requiere deberá partir de la convivencia por ello, es necesario que los alumnos aprendan a desarrollar dicha competencia y se establezca un ambiente basado en los valores que les permita intercambiar opiniones y aceptar las ideas de los demás así como reflexionar sobre los hallazgos realizados durante el proceso de indagación sobre la realidad.

Por ello en el programa Aprendizajes Clave 2017 menciona que “se debe de reconocer a la escuela como organización social, compleja y dinámica, que ha de convertirse en una comunidad de aprendizaje en la que todos sus miembros construyen conocimientos, habilidades, actitudes y valores mediante procesos diversos que atienden las necesidades y características de cada uno de ellos” (SEP 2017 p. 36).

Se busca un trabajo conjunto donde debe propiciarse el intercambio y la acción sobre los objetos de conocimiento en los cuales la realidad es punto de partida para la ejecución de actividades y la consolidación de aprendizajes; un trabajo colaborativo “consistente en articular las funciones y tareas de manera que cada miembro del grupo dé soporte y reciba respaldo de los demás. No se trata de fraccionar o segmentar una labor, sino de coordinar su ejecución hacia una meta

común. Es una característica del *trabajo colegiado* de las *Academias*. Es un medio y un fin de la enseñanza que contribuyen principalmente a *aprender a aprender*, *aprender a convivir* y *aprender a hacer*.” (SEP 2017 p. 361).

Sin lugar a dudas la labor del docente se debe cambiar para guiar a los estudiantes a través de la problematización de la situación y crear un ambiente de confianza favorable para guiar y coordinar las relaciones entre los estudiantes “un ambiente que favorece “la disposición a explorar individualmente o en grupo, las soluciones a los retos que les presenta una actividad o un problema, a optar por una forma de trabajo y valorar su desarrollo para persistir o enmedar” (SEP. 2011 p.25).

Lo anterior debido a que se considera necesaria la acción como parte de la construcción del conocimiento en donde el lenguaje juega un papel fundamental en el intercambio de ideas, así como en la recepción de lo que los demás conocen, así pues, a través de ésta competencia comunicativa que poseemos los seres humanos podemos acrecentar nuestros conocimientos, expresar nuestras experiencias y conocer a los demás. En la actualidad es el lenguaje una herramienta prioritaria que regula las relaciones con los demás; que se reconoce como “una actividad comunicativa y reflexiva, también es al mismo tiempo, la herramienta fundamental para integrarse a la cultura” (SEP 2011 p. 233). Ya que es la cultura de donde se nutre el ser humano pues se va apropiando de cada elemento que lo conforma en un inicio por medio de la familia y cuando se integra al medio escolar a través de las personas con las cuales convive (compañeros y docentes) acrecentando los conocimientos que ha adquirido a través de los diálogos y las interacciones donde la palabra constituye un vehículo indispensable mismo que “Vygotsky le atribuye al lenguaje como uno de los sistemas más importantes de signos y significados” (Patiño 2007 p. 55).

Así pues, el trabajo colaborativo en la escuela deberá ser de acuerdo a las situaciones vividas en los diversos contextos atendiendo así las necesidades, propiciando la búsqueda constante de conocimientos en donde tanto los docentes como los alumnos valoren sus aprendizajes y reconozcan sus esfuerzos en el proceso educativo.

Actualmente los docentes nos encontramos en un proceso de conocimiento derivado de un nuevo cambio una Reforma a la Educación que nos compromete a la reflexión, análisis y comprensión de lo que nuestra sociedad necesita para que a través de nuestra intervención abonemos a disminuir las brechas que han sido marcadas a lo largo del paso de los años; sin lugar a dudas tenemos muchos retos pero considero que también contamos con un liderazgo que podemos emplear para poner a nuestras comunidades en funcionamiento para lograr el bien común propiciando el diálogo, la reflexión, la organización, la participación, entre otras muchas acciones que nos permitan transformar nuestras realidades a través del logro de aprendizajes.

### CONCLUSIONES:

La intervención docente requiere de transformar la concepción tradicionalista donde la recepción de conocimientos es la tarea del alumno y la del docente transmitir dichos conocimientos; de igual forma considerar los planes como universales, rígidos, etc. donde los alumnos deben responder cuestionamientos para confirmar su aprendizaje y obtener un número para aprobar la materia; por el contrario es necesario que exista un trabajo donde se identifiquen las necesidades del contexto de cada alumno para adaptar situaciones donde cada uno de ellos avance de acuerdo a su propio ritmo, valorando su propio proceso e identificándolo como un ser único que puede brindar aportaciones a la construcción de conocimientos al expresarse de manera libre a través no solo de la palabra sino también en sus acciones al interactuar con sus pares y con los objetos de conocimiento cuando sea necesario; de ahí la necesidad de fortalecer no solo los conocimientos sino todo el desarrollo integral por lo cual es conveniente brindar una Educación integral concebida como un “conjunto de principios educativos que parten de la noción de que el ser humano se educa en relación con su comunidad, su entorno natural y valores fundamentales de respeto a la dignidad humana. Requiere de conocimientos y habilidades que atiendan a todas las capacidades humanas en términos físicos, emocionales, cognitivos y sociales” (SEP 2017 p. 355).

## BIBLIOGRAFÍA

Díaz Barriga Ángel (2011). Competencias en Educación. Corrientes del Pensamiento e implicaciones para el currículo y el trabajo en el aula. Revista iberoamericana de Educación Superior. <http://ries.universia.net/>

Patiño Garzón Luceli (2007). Aportes del Enfoque Histórico Cultural para la Enseñanza Educación y Educadores Vol. 10 No. 1. Pp. 53-60. Universidad de la Sabana Colombia. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83410106>.

SEP (2004). Programa De Educación Preescolar.

SEP (2011). Plan de Estudios Educación Básica.

SEP (2011). Programa de Estudio 2011. Guía para la educadora. Educación preescolar.

SEP (2017). Aprendizajes Clave para la Educación Integral. Educación Preescolar Plan y Programas de Estudio, orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación.